

INSTITUCION EDUCATIVA TRICENTENARIO

PROYECTO PEDAGÓGICO SOBRE EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE, LA RECREACIÓN O EL
DEPORTE, LA PRÁCTICA DE LA
EDUCACIÓN FÍSICA, EL FOMENTO DE
DIVERSAS CULTURAS.

INTEGRANTES: Área de Educación Física
Recreación y Deportes

- ❖ SERGIO WILMHEL ZAPATA VÉLEZ
- ❖ ROSA CRISTINA GIRALDO RODRIGUEZ
- ❖ JULIÁN RUIZ OSPINA

2019



Tabla de contenido

1. Identificación	2
2. Situación problematizadora	2
3. Justificación	4
4. Objetivos.	6
- General.	6
- Específicos	¡Error! Marcador no definido.
5. Marco legal	7
6. Marco conceptual	6
7. Contenidos a abordar	7
8. Metodología.....	7
9. Recursos	10
10. Evaluación.....	10
11. Cronograma	11
12. Bibliografía	12
13. Evidencias	13

1. Identificación

Tipo de proyecto:	transversal.
Áreas relacionadas:	Educación Física, Educación Ética y Valores, Ciencias Naturales, Matemáticas.
Grados o niveles:	de 1° a 11°.
Vigencia:	2019- 2020.

2. Situación Problematicadora.

Los escenarios deportivos, recreativos y de utilización del tiempo libre en los descansos, se encuentran deteriorados o son limitados para la demanda estudiantil, al igual que los recursos e implementos deportivos, debido a lo anterior, eventualmente se presentan niveles de intolerancia de la población estudiantil que se atiende de los grados transición a undécimo, pues propician algunas situaciones de agresión en los descansos por el uso indebido de balones y/o otros elementos.

Teniendo en cuenta las generalidades que devienen de la cotidianidad de la comunidad que rodea nuestra institución y en particular, de quienes hacemos parte de forma directa en los procesos formativos inherentes a la institución educativa Tricentenario, en donde se puede identificar un claro deseo por participar en las diferentes actividades deportivas, recreativas, culturales y de actividades encaminadas hacia la prevención de las enfermedades y promoción de la salud. Se reconoce desde el equipo de trabajo de tiempo libre, la necesidad de consolidar la intención principal del proyecto que como se describe desde el planteamiento del título, la implementación de estrategias que inviten a la comunidad educativa hacia el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo para poder disminuir cada uno de los factores que inciden en el deterioro de todas las esferas formativas del ser humano.

También se pretende potenciar la participación y aprendizaje a través del fortalecimiento de las capacidades físicas, capacidades coordinativas, convivencia y relaciones inter e intrapersonales como principales herramientas hacia una participación masiva en los diferentes espacios ofrecidos desde los cronogramas que planteamos y los propuestos por la institución.

Finalmente se tienen en cuenta las intervenciones desde los convenios interinstitucionales para que posteriormente se vean reflejados en la utilización del tiempo libre de todos los integrantes de la comunidad educativa haciendo un trabajo transversal con el área de **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.**

3. Justificación

El proyecto pedagógico del aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física, el fomento de diversas culturas recreación y tiempo libre como uno de los proyectos obligatorios según la ley general de educación, permite desarrollar actividades de grupo que exigen de los participantes, actitudes positivas para la toma de decisiones, la cooperación, la tolerancia, el respeto y el liderazgo entre otros, que a su vez permitan generar un espacio para el disfrute y la convivencia pacífica.

El torneo intercalases de fut-sala en la jornada de la tarde y de fut-salón en la jornada de la mañana, ligados directamente a las directrices y reglamentos aportados por los torneos INDERCOLEGIADOS e INDERESCOLARES, entre otras actividades con relacionadas con las unidades de aprendizaje del área de Educación Física se programan en el desarrollo del proyecto tienen como enfoque, EL RESPETO POR EL OTRO, SENTIDO DE PERTENENCIA POR LA INSTITUCIÓN Y POS LOS IMPLEMENTOS, con el fin de reforzar comportamientos en los estudiantes que se encaminen por el respeto como principio de las relaciones humanas.

Además, el proyecto lidera la intervención interescolar ofrecida por el INDER en la cual participamos tanto en deportes de conjunto como individuales permitiéndole al estudiantado que voluntariamente participa, identificar las prácticas deportivas de otras instituciones para fortalecer los objetivos que día a día se intentan implementar en la institución.

Este proyecto busca generar una conciencia lúdica que nos lleve a implementar en los estudiantes de la Institución Educativa Tricentenario, en las dos sedes y jornadas, una forma para valorar y utilizar los espacios que les permita a los estudiantes un cambio de ambiente dentro de la misma institución con actividades recreativas, deportivas y culturales que les permita un sano esparcimiento y la práctica de actividades lúdicas.

A través del planteamiento del presente proyecto, se pretende resaltar la importancia del carácter lúdico – pedagógico de las actividades que se desarrollaran durante el presente año con una propuesta que pretende potenciar la creación de conciencia formativa que acerquen los (las) estudiantes de la Institución Educativa Tricentenario en el marco de su proceso de enseñanza – aprendizaje utilizando de una forma diferente y asertiva cada uno de los espacios exógenos a la formación netamente académica propia de las áreas de la Institución.

Una integración curricular que se articulen con otras áreas y / o proyectos de enseñanza obligatorias dentro de las que se incluye, el área de **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**, como área fundamental en los procesos deportivos, recreativos y lúdicos de la institución.

El aprovechamiento del tiempo libre articulado desde el área de educación física para la integración curricular como proyectos de enseñanza obligatoria, posibilita en su estructura curricular procesos y actividades articuladoras.

Se constituyen en una oportunidad en la formación de los estudiantes, ya que permiten la articulación de contenidos, actividades y procesos por medio de los cuales se potencialicen las dimensiones del ser humano desde los intereses y las necesidades de niños, niñas y jóvenes en beneficio de la comunidad en general.

El área de Educación Física, Recreación y Deporte, con su proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, pretende:

- **Generar hábitos y estilos de vida saludable:** los estudiantes adquieren actitudes en beneficio de su salud y promoción de adecuados hábitos de vida desde la práctica motriz, nutrición, salud mental y social.
- **Reconocimiento y valoración de sí mismo:** desde la promoción de valores los estudiantes se reconocen en un contexto, adoptando posturas reflexivas en cuando a la competencia axiológica corporal.
- **Trabajo colaborativo:** es indispensable para el entrenamiento de las habilidades de trabajo en equipo y la relación con el otro para las actividades cotidianas.

4. Objetivos.

- General.

- Concientizar a los estudiantes de ambas sedes y jornadas de la Institución Educativa Tricentenario, de la importancia de desarrollar actividades recreativas y lúdicas para el aprendizaje, goce y disfrute de las mismas, adquiriendo diferentes herramientas que les permita formarse no solo en los componentes académicos propuestos por los marcos legales sino también en su tiempo de ocio y recreación asumiendo un sentido de pertenencia hacia nuestra institución.

- Específicos

- Fomentar la unificación de las diferentes sedes, jornadas y grupos con actividades recreativas, culturales y deportivas que les permita un sano esparcimiento en el cumplimiento de este derecho mediante el desarrollo de los eventos propios del presente proyecto.
- Promover, desarrollar y ejecutar actividades lúdicas y recreativas que les permitan el disfrute tanto dentro de la institución educativa como fuera de ella.

5. Marco legal

Artículo 1, literal b de Ley 1029 de 2.006: “El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo”

Artículo 2.3.3.4.3.2. Decreto 1075 de 2.015 Proyectos pedagógicos. A través de los proyectos pedagógicos que de conformidad con la Ley 115 de 1994 deben implementar de manera obligatoria todas instituciones educativas en los niveles de preescolar, básica y media, se garantizará proceso de formación de la comunidad educativa en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres, la sensibilización y el reconocimiento de la existencia de discriminación y violencia contra mujeres, toda vez que los proyectos permiten la participación directa la comunidad educativa y en particular de estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres y madres de familia en la solución de problemáticas del contexto escolar.

Estos proyectos considerarán las particularidades de cada institución educativa y de su contexto, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional I e involucrarán a la comunidad educativa en la reflexión y transformación de los estereotipos y prejuicios asociados al género para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Artículo 14 Ley 115 de 1.994 El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Artículo 2°. Ley 934 de 2.004 Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.

Ley 181 de 1.995.

6. Marco conceptual

Se llama ocio o tiempo libre al que se dedica a actividades que no son ni trabajo, ni tareas esenciales. Es un tiempo recreativo que se usa a discreción.

Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas y otras. El ocio es tomado por Hegel como una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad un sentido y una identidad.

La lúdica como proceso ligado al desarrollo humano, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda. La lúdica es más bien una actitud, una predisposición del ser frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en esos espacios donde se producen disfrute, goce y felicidad. La mayoría de los juegos son lúdicos pero la lúdica no solo se reduce a la pragmática del juego.

El concepto de recreación se entiende si pensamos que desde el principio hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio. Es por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en donde pueden descansar y disfrutar

Existen tres categorías que condicionan el concepto de lo lúdico:

- La necesidad lúdica: es la urgencia irresistible de ejecutar, bajo un impulso vital acciones de forma libre y espontánea como manifestación del movimiento dialéctico en pos del desarrollo.
- La actividad lúdica: es la acción misma dirigida conscientemente a la liberación voluntaria del impulso vital generado por la necesidad.
- El placer lúdico: es el bienestar, la consecuencia estimuladora del desarrollo, alcanzada durante la satisfacción de la necesidad a través de la actividad.

El juego, es la práctica recreativa más arraigada en el ámbito educativo, su presencia se evidencia en las metodologías de trabajo centradas en el juego, especialmente en los primeros grados de enseñanza; en las clases de Educación Física, en las dinámicas de grupo que utilizan algunos maestros para motivar a sus estudiantes en el aula de clase; en los festivales escolares recreativos, que van

desde los encuentros de juegos tradicionales y populares hasta las competiciones deportivas; en la emergencia de ludotecas itinerantes o localizadas, hasta los juegos del patio de recreo.

Para Gerlero (2005) se diferencian unidades de significado que comparten los conceptos ocio, recreación y tiempo libre:

- Lo actitudinal: refiere a la actitud en tanto la cosa, por ejemplo el ocio se concibe como una predisposición del ánimo, del ser.
- La temporalidad: refiere tanto al tiempo en términos físicos como el tiempo social y personal; la actividad denota la acción que mediante un gasto de energía produce un cambio en la situación existente o el logro de fines exteriores.
- La libertad: entendida como independencia o autonomía de coacción, brinda la posibilidad de elección, de realizar un acto desde la voluntad propia, también es entendida como autodeterminación.
- El placer: se refiere a la sensación agradable producida por la reducción de la tensión que se sustenta en una acción tendiente a sustraerse de impresiones penosas.
- Lo institucional: se relaciona con la esfera social de desarrollo de la acción y que imprime una intencionalidad a la misma.
- Lo contextual: se entiende como el entorno físico o de situación de algo y a sus características sociales, históricas, políticas y económicas.

7. Contenidos a abordar

Distribuir los contenidos por niveles (preescolar, primaria, secundaria y media)

Pre-escolar y Primaria:

- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.
- Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales

- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.

Secundaria y media:

- Participación en juegos de iniciación de actividades físico-atléticas, lúdico-recreativas y deportivas.
- Aceptación de mis capacidades y las de mis compañeros, respeto por la autoridad y por las normas de juego y el rechazo hacia las conductas o comportamientos inadecuados o en contra de una sana convivencia.
- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.
- Aceptación de la lógica interna del juego y de ganar o perder como consecuencia de las fortalezas y debilidades y de nuestras capacidades individuales y colectivas.

8. Metodología.

Cómo se abordará en cada nivel. (Preescolar, primaria, secundaria y media)

Pre-escolar y primaria:

El proyecto se ejecutará en los descansos con el desarrollo de juegos tradicionales y de mesa y con el torneo interclases de futbolito masculino y femenino.

Bajo una metodología participativa y de trabajo en equipo se llevarán a cabo todas las actividades programadas.

Secundaria y media:

El proyecto se ejecutará en las mismas clases (dadas las condiciones institucionales), con torneos internos por grupos en categorías masculino y femenino. En los descansos se desarrollarán actividades libres (juegos tradicionales, de mesa y otros).

Bajo una metodología libre, participativa e incluyente y de trabajo en equipo se llevarán a cabo todas las actividades programadas.

Se desarrollaran una serie de actividades lúdico-recreativas durante el presente año de acuerdo al cronograma institucional y los espacios que se propongan para ello, también se desarrollaran diferentes torneos deportivos (balonmano, voleibol, baloncesto, futbol sala) durante los diferentes períodos.

La institución se vinculará con los diferentes torneos INDER en las diferentes ramas y categorías que hoy en día ofrece dicha institución, con el apoyo de jornadas complementarias en donde los docentes que sean facilitados coadyuven con la formación integral de los estudiantes.

Se apoyaran diferentes salidas pedagógicas, teniendo en cuenta la salida final que se le hace a los estudiantes y docentes de la institución.

Con la ayuda de las docentes de artística se tendrán en cuenta actividades propuestas desde dicha área, vinculando los procesos culturales propuestos desde los elementos inherentes al actual proyecto (chicos talento).

Se realizaran convocatorias para actividades internas relacionadas con baile y la integración de nuevas tendencias deportivas que puedan interesarle a la comunidad en general desde el área de **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**.

9. Recursos

9.1 Potencial humano: estudiantes, docente de transición, docente de educación física, apoyo formador INDER Medellín, estudiantes del grado undécimo y décimo pertenecientes al servicio social, estudiantes monitores de cada grado y grupo.

9.2 Financieros: donaciones, dotación institucional, material didáctico, ayudas audio-visuales, implementación deportiva.

9.3 Logísticos: cancha, balón, pito, tarjetas, fotocopias, medallas, juegos de mesa (ajedrez, parqués, damas), lazos, pirinolas, yoyos, trompos, placa deportiva cubierta (Escuela), placa deportiva y placa cubierta (colegio), aulas de clase y sala de video.

10. Evaluación

- Participación en las actividades programadas.
- Manejo comportamental en las actividades que se desarrollan.

- Seguimiento a las orientaciones indicadas.
- Iniciativa y entrega durante el desarrollo de las actividades (actitud y aptitud).

Sede:		Fecha:					
Nombre de la Actividad:		Grupo:					
Nº	ITEM	5	4	3	2	1	VB
01.	La organización de la actividad fue						
02.	Los recursos asignados fueron						
03.	El tiempo destinado para la actividad fue						
04.	El comportamiento de los beneficiarios fue						
05.	La colaboración y participación de los Docentes fue						
06.	La colaboración y participación de los Directivos fue						
07.	La actividad Promueve los Valores Institucionales						
08.	Promueve nuestro Modelo Pedagógico Desarrollista						
Marque con una X en la casilla que considere para cada aspecto.							
ASPECTOS POSITIVOS		ASPECTOS A MEJORAR			SUGERENCIAS		

11. Cronograma *(sugerido)*

No	Fecha	Actividad	Descripción	Responsables
1	Todo el año	DIAGNÓSTICO, CONVOCATORIA, PROGRAMACIÓN Y PARTICIPACIÓN INDER	Verificación de los estudiantes que desean y pueden participar en las diferentes actividades propuestas por el INDER contando con la inscripción y las diferentes salidas que se proponen desde esta	Giraldo Rodríguez Rosa Cristina Zapata Vélez Sergio Wilmhel

			entidad para los diferentes encuentros deportivos.	Julián Ruiz Ospina
2	Todo el año	DIAGNÓSTICO, CONVOCATORIA, PROGRAMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CONVIVENCIA POR LA PAZ	Verificación de los estudiantes que desean y pueden participar en las diferentes actividades propuestas por EL PROYECTO DE TIEMPO LIBRE contando con la inscripción, participación y reconocimiento de los diferentes encuentros deportivos propuestos para los espacios de los descansos y de actividades culturales en las cuales se pueda intervenir con dichos torneos.	Giraldo Rodríguez Rosa Cristina Sergio Wilmhel Zapata Vélez Julián Ruiz Ospina Docentes y Directivos Docentes Alfabetizadores Practicantes de la sede primaria
3	Agosto	SALIDA PEDAGOGICA	Espacio propuesto desde la institución para permitir el encuentro de la comunidad educativa, en espacios diferentes a los institucionales y que estarán relacionados con la sana recreación y utilización de una jornada académica. Tanto en Primaria y Bachillerato.	Giraldo Rodríguez Rosa Cristina Zapata Vélez Sergio Wilmhel Docentes y Directivos Docente Estudiantes

4	30 de Abril	DÍA DE LA NIÑO Y LA RECREACION	Celebración nacional para la comunidad infantil, nos vemos incluidos como institución educativa en procuras de generar espacios y actividades que estén relacionadas con el derecho a la recreación y diversión de dicha población.	Giraldo Rodríguez Rosa Cristina Zapata Vélez Sergio Wilmhel Julián Ruiz Ospina Todos los Docentes y Directivos Estudiantes de primaria y del grado once
5	19 de Julio	DÍA DEL JOVEN INAGURACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Celebración nacional para la comunidad infantil, nos vemos incluidos como institución educativa en procuras de generar espacios y actividades que estén relacionadas con el derecho a la recreación y diversión de dicha población.	Giraldo Rodríguez Rosa Cristina Zapata Vélez Sergio Wilmhel Julián Ruiz Ospina Todos los Docentes y Directivos Estudiantes bachillerato
6	Cada terminación de periodo	ACTIVIDADES LUDICO DEPORTIVAS	Espacio propuesto desde la institución para permitir el encuentro de la comunidad académica. Institucionales y que estarán relacionados con lo lúdico – recreativo	Giraldo Rodríguez Rosa Cristina Zapata Vélez Sergio Wilmhel Docentes y Directivos Docente Alfabetizadores
7	Noviembre	Salidas pedagógicas del grado 5° despedida	Estímulos reconocimientos a los estudiantes del grado 5.	Docentes de grupo grado 5°

8	Noviembre	<p style="text-align: center;">CLAUSURA, RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN DEPORTIVA DEL AÑO</p>	<p>Debido a la participación en los torneos internos, externos y diferentes actividades deportivas y culturales en las que nos vemos incluidos como institución, se propone una fecha de reconocimiento y estímulo para aquellos estudiantes que lograron demostrar las habilidades para alcanzar metas entrega de medallería, trofeos y placas conmemorativas. Esta entrega se hará en día diferente a los estímulos y reconocimientos generales de la institución.</p>	<p>Giraldo Rodríguez Rosa Cristina Zapata Vélez Sergio Wilmher Docentes y Directivos Docente Alfabetizadores</p>
---	-----------	--	--	--

SECCIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

Actividad	Sede	Meses del año lectivo											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1 Juegos tradicionales.	Preescolar Primaria		X	X	X								
2 Entrega de planillas de inscripción.	Preescolar Primaria							X					
3 Socialización del reglamento del torneo interclases con los equipos inscritos.	Preescolar Primaria							X					
4 Desarrollo del torneo	Preescolar Primaria								X	X	X	X	
5 Final del torneo	Preescolar Primaria												X

SECCIÓN SECUNDARIA Y MEDIA

Actividad	Sede	Meses del año lectivo											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1 Juegos tradicionales.	Secundaria y Media			X	X								
2 Entrega de planillas de inscripción.	Secundaria y Media							X					
3 Socialización de las actividades.	Secundaria y Media							X					
4 Desarrollo de los eventos.	Secundaria y Media							X	X	X	X		
5 Finales de los eventos.	Secundaria y Media											X	X

12. Bibliografía

- Constitución Política de Colombia 1991.
- CAMPO SANCHÉZ; Gladys Elena. El Juego en la Educación Física Básica. Editorial Kinesis: Juegos pedagógicos y tradicionales. ISBN. 958-94-0142-2. Armenia. 2008. Pág. 16
- Educación Continuada en el Deporte y la Recreación. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias para la Salud. Docentes programa de Ciencias del Deporte y la Recreación. Editorial Grafilu. ISBN. 958-8065-89-5. Pereira 2004
- Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994. Serie Lineamientos Curriculares. Educación física, recreación y deporte. La denominación del área curricular y el manejo de términos. 5 de Agosto de 2010. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf3.pdf]
- (MEN. Lineamientos generales de procesos curriculares, 1998)
- DECRETO 1860 DE 1994 (agosto 3) Diario Oficial No 41.473, del 5 de agosto de 1994 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, ARTICULO 36. PROYECTOS PEDAGOGICOS.
- PÉREZ ATEHORTÚA, Rosa Elena. Juegos estacionarios de piso y de pared. Editorial Kinesis. Armenia – Colombia. 1999

13. Webgrafía

<https://www.master2000.net/recursos/fotos/251/Tiempo%20Libre%20V2.pdf>

<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/juegos/la-importancia-del-juego-en-la-escuela>

<https://es.scribd.com/document/145553129/Julia-Gerlero>

14. Evidencias

Todas las evidencias fotográficas reposan en la página institucional:

www.ietricentenario.edu.co

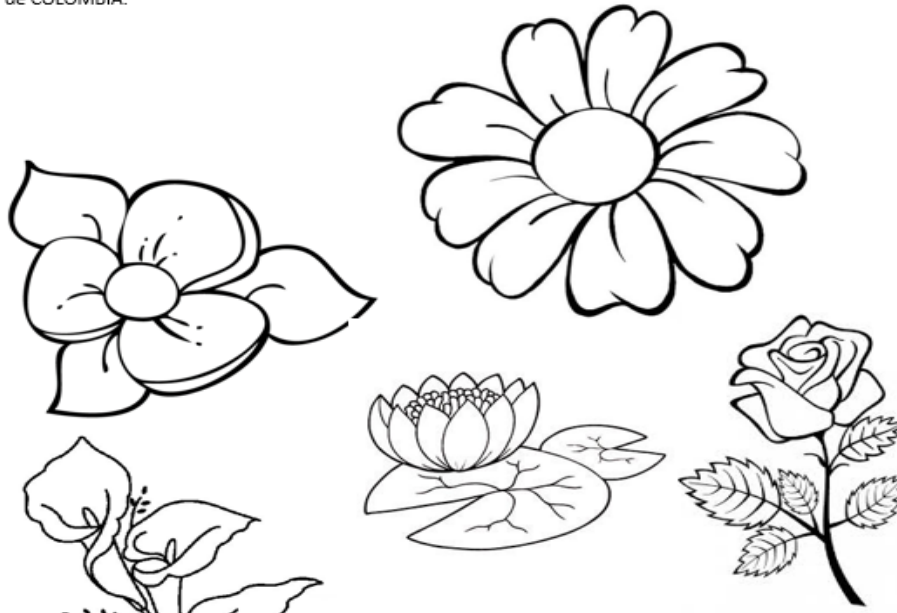
15. Anexos: Guías de trabajo *(Ejemplos de Guías)*

ACTIVIDAD: Circuito recreativo	FECHA:
GRADOS: Todos	RESPONSABLE: Docentes
CIRCUITO DE OBSERVACIÓN	
<ol style="list-style-type: none">1. Muchas veces nos has visto y aquí entre 4 triángulos vivimos, algunas escaparon y dispersas van por un camino, quienes somos y en cada triangulo cuantas de nosotras ves.2. Las niñas nos dominan, en algunos niños se admira, es el baile una pista, varias quietas y otras vuelan con escritos, cuantas somos, que mensajes llevamos y de que colores las observamos.3. Con nosotras hay quien pesca, por lo largas que nos muestran, otros usos también damos y entre nosotras le observamos, a quien buscas dos hermanos a quien siempre ha rodeado, que figura soy y que color tengo.4. Los hermanos este año siempre estamos, de amarillo nos crearon, a los loros les gustamos, quienes, cuantos somos y en que nos diferenciamos.5. Repetidos siempre reposamos, en un tronco nos pintaron, quienes somos donde estamos y de qué color nos han pintado.6. Desde el centro ven y cuenta, pico y pala la herramienta, mi medida es lo que cuenta hasta los cuatro ojos naranjados que me observan, que forma tengo y cuantos pies yo cuento.7. <u>Payacito</u> me han llamado y conmigo bien contado <u>tu</u> descubres mi medida desde donde entras hasta donde cada tarde te retiras. Descubre mi medida y di el nombre de quien siempre me vigila.	


ACTIVIDAD: Fecha institucional	FECHA:
GRADOS: Todos	RESPONSABLE: Docentes

MEDELLIN, MUNICIPIO DE FLORES

Colorea y recorta, cada una de estas flores y SIMBOLICAMENTE regalale a tu ciudad un mensaje inspirador en la parte de atrás recordándole a todos los habitantes que vienen de otras ciudades y a nosotros mismos. Medellín es la mejor ciudad de COLOMBIA.



ACTIVIDAD: Fecha institucional	FECHA:
GRADOS: Todos	RESPONSABLE: Docentes

	INSTITUCION EDUCATIVA TRICENTENARIO Resolución de Creación: 16228 del 27 de noviembre de 2002 Cra. 63A No. 94A-629, Teléfonos: 4713883, 2671734 NIT: 811-020170-1, DANE: 105001010420, Núcleo 620, Castilla	VERSION: 001 FECHA: 01 de Agosto
	<i>"FORMAMOS PARA LA AUTONOMÍA, LA CIUDADANÍA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS"</i> PROPUESTA DÍA DE LA JUVENTUD - 2018	GRADOS TODOS

FECHA:	17 de Agosto	AÑO	2018	DERROTERO	<input checked="" type="checkbox"/>	DOCENTE	JULIÁN RUIZ OSPINA
GRADOS:	TODOS	PROYECTO	TIEMPO LIBRE	AREA Y/O ASIGNATURA		EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN:	<p>Teniendo en cuenta que la actividad del día de la juventud se ha realizado para el mes de Agosto y le ha correspondido al proyecto de Tiempo Libre generar una propuesta que abarque las necesidades de dicha actividad para los jóvenes de nuestra institución como reconocimiento a esta etapa de su vida y su incidencia en el entorno pedagógico, se proponen las actividades que se describirán a continuación como jefe de área teniendo en cuenta que este año la actividad estará liderada por un comité externo, es deber del área participar de dicha actividad en el apoyo de la misma.</p> <p>Igual se recomienda revisar las actividades para que estén acordes con los requerimientos de la propuesta de este año, que no generen cambios sustanciales en la misma y que sirvan como aporte para enriquecer, en caso que no sean tenidas en cuenta, se deja constancia del interés por apoyar dichas actividades en las acciones que se nos recomienden.</p>
----------------------	---

POSIBLES ACTIVIDADES A REALIZAR:	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de maratón (carrera): para esta actividad se requiere permiso para sacar a los estudiantes que se deseen inscribir por la periferia del barrio, además del apoyo y acompañamiento de policía, defensa civil o personal de apoyo en primeros auxilios y tránsito para garantizar en lo posible el bienestar de los estudiantes. Dicha actividad sugiere una inscripción previa y aviso a dichos entes por lo tanto para realizarse requiere de su aprobación inmediata y generar los contactos necesarios desde rectoría. Además de una posible premiación así sea simbólica.
---	---

ACTIVIDAD: Circuito recreativo	FECHA:
GRADOS: Todos	RESPONSABLE: Docentes

RESULTADOS SEGUNDA RONDA										TORNEO INTERCLASES 1 RONDA					
TORNEO INTERCLASES FEMENINO										FECHA	DÍA	EQUIPO A	Vs	EQUIPO B	CATEGORIA
										09/04/2018	LUNES	NIGERIA	Vs	DINAMARCA	Mujeres
										10/04/2018	MARTES	PANAMA	Vs	JAPON	Mujeres
										11/04/2018	MIERCOLES	DINAMARCA	Vs	FRANCIA	Mujeres
										12/04/2018	JUEVES	NIGERIA	Vs	PANAMA	Mujeres
										13/04/2018	VIERNES	PANAMA	Vs	FRANCIA	Mujeres
										23/04/2018	LUNES	PANAMA	Vs	FRANCIA	Mujeres
										24/04/2018	MARTES	JAPON	Vs	DINAMARCA	Mujeres
										25/04/2018	MIERCOLES	NIGERIA	Vs	FRANCIA	Mujeres
										26/04/2018	JUEVES	NIGERIA	Vs	DINAMARCA	Mujeres
										27/04/2018	VIERNES	JAPON	Vs	NIGERIA	Mujeres
										07/05/2018	LUNES	FRANCIA	Vs	PANAMA	Mujeres
										08/05/2018	MARTES	JAPON	Vs	FRANCIA	Mujeres
													Vs		
													Vs		
													Vs		
													Vs		
													Vs		

TORNEO INTERCLASES MASCULINO GRUPO 1									
EQUIPO	POS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
GRADO8-3									
GRADO7-3									
GRADO6-3									
GRADO6-2									

ACTIVIDAD: Circuito recreativo	FECHA:
GRADOS: Todos	RESPONSABLE: Docentes

INTERCOLEGIADOS - Excel

PROGRAMACIÓN FÚTBOL SALA FEMENINO - 2018

PROGRAMACIÓN FÚTBOL SALA FEMENINO - 2018							
INSTITUCIÓN	Vs	INSTITUCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR	CATEGORIA	GRUPO
I.E SAN CRISTOBAL	Vs	I.E TRICENTENARIO	JUEVES (26 de Abril)	9:00 a.m.	PLACA DEP. ATANASIO GIRARDOT	FEMENINO	GRUPO B
I.E LA PRESENTACIÓN	Vs	I.E TRICENTENARIO	VIERNES (04 de Mayo)	12:00 a.m.	PLACA DEP. ATANASIO GIRARDOT	FEMENINO	GRUPO B
I.E TRICENTENARIO	Vs	I.E MANUEL JOSÉ	JUEVES (10 de Mayo)	10:00 a.m.	PLACA DEP. ATANASIO GIRARDOT	FEMENINO	GRUPO B
I.E TRICENTENARIO	Vs	I.E SAN ROBERTO	VIERNES (18 de Mayo)	11:00 a.m.	PLACA DEP. ATANASIO GIRARDOT	FEMENINO	GRUPO B